



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-1075378-UNC-ME#FCQ

VISTO:

El presente expediente en el que la Profesora Dra. Carla Giacomelli, miembro del tribunal de examen de la actividad Química Analítica General, solicita se rectifique la calificación obtenida por la estudiante Milagros Jacqueline Giles, identificación 43.743.118, del acta de promoción 15#3425, comisión 8 con fecha 15/11/2025;

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza Oficialía de grado procedió con el control correspondiente en el acta de promoción 15#3425, comisión 8;

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado, disponiendo al efecto generar el acta de promoción rectificativa;

Que la Ordenanza HCS N° 02/2023 y la Resolución del HCS N° 1060/2023 establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la rectificación del acta de promoción 15#3425, comisión 8, fecha 15/11/2025 de la actividad Química Analítica General, la calificación obtenida por la alumna Milagros Jacqueline Giles, identificación 43.743.118:

Identificación	Apellido Nombre	Donde dice	Debe Decir
43.743.118	Milagros Jacqueline Giles	No promociono	6.50 (seis c/50)

ARTÍCULO 2°: Disponer la emisión, por parte del Área Enseñanza-Oficialía de Grado, el acta de rectificación de promoción de acuerdo al Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, Inclúyase en Digesto Electrónico de la UNC, Comuníquese y archívese.